



Oficina de información y respuesta



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

**RESOLUCION DE NEGATORIA DE ACCESO A INFORMACIÓN POR  
INEXISTENCIA**

San Salvador, a las OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS del día VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0266 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: GERMAN ARMANDO GÓMEZ, ha analizado el fondo de lo solicitado y realizado una búsqueda exhaustiva de la información en el área respectiva siendo imposible localizarla en nuestros registros, por no contar con la misma. Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

**NEGAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA.**

Según el coordinador de Desarrollo Humano de la Dirección Departamental de La Libertad, de acuerdo a Art. 99 de la Ley de La Carrera Docente entre otras cosas dice: “El educador que se encuentre ejerciendo un cargo docente y acepte un cargo de administración superior, o de miembro de las Juntas y Tribunal Calificador, nombrados o electos, tendrán derecho a gozar de licencia sin goce de sueldo y a regresar al mismo cargo al terminar sus funciones,” por lo cual el profesor German Armando Gómez durante el tiempo que estuvo fungiendo como miembro de la Junta de La Carrera Docente gozó de esta licencia, la cual fue prorrogada por acuerdo año con año hasta completar los 5 años que establece la Ley de La Carrera Docente en su Art. 74, y dando cumplimiento al Art. 99 de la misma Ley. Al finalizar su período igualmente finaliza su licencia sin goce de sueldo como Docente en el Centro Escolar Oscar Armando Guerra Castro, código 11015, debiendo presentarse a dicho Centro Educativo a retomar sus labores docentes y para ello no se elabora ningún documento o acuerdo según lo solicita el Lic. German y mucho menos acuerdo de reubicación de partidas administrativas que corresponden a miembros de la junta de la Junta de La Carrera Docente a un Centro Educativo.

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

